

I Carrera Nocturna POLICIA NACIONAL de A Coruña
"Ruta 091-Héroes del Orzán"
En beneficio de: CÁRITAS CORUÑA y de BANCO DE ALIMENTOS RÍAS ALTAS
24 de septiembre de 2022

Reglamento de la Prueba

ARTÍCULO 1º.- DENOMINACIÓN

El 24 de septiembre, la Jefatura Superior de Policía de Galicia, organiza la **"I CARRERA RUTA 091"** con el lema **"Héroes del Orzán"**, con fines benéficos, a favor de **CÁRITAS CORUÑA** y de **BANCO DE ALIMENTOS RÍAS ALTAS**.

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán inscribirse en la prueba todas aquellas personas a partir de 14 años de edad, hasta un máximo de 1.000 participantes.

Las inscripciones podrán realizarse a través de una pasarela web:
<https://ruta091.com/evento/>

Los **menores de edad** necesitarán **autorización paterna** para poder participar.

La cuota de inscripción es de **12€**

ARTÍCULO 3º. DISTANCIA

La prueba comenzará a las **22:00 horas**, y la distancia del recorrido será de 5.600 metros, que estará debidamente señalizado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 75 minutos. La entrega de los premios se llevará a cabo tras haber finalizado la carrera.

ARTÍCULO 4º.- RECORRIDO

La carrera constará de **5.600 metros**, de asfalto, con inicio en la Coraza del Orzán de A Coruña (Monumento a los Héroes del Orzán) y con final en O Parrote.

El recorrido discurrirá por las siguientes calles:

RECORRIDO

SALIDA (PUNTO A) DESDE LA CORAZA DEL ORZÁN (ENTORNO DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DEL ORZÁN). EN AVENIDA DE PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA

ROTONDA DE LOS SURFISTAS

CALLE MATADERO

PASEO MARÍTIMO ALCALDE FRANCISCO VÁZQUEZ

CALLE ÁNIMAS

LLEGADA (PUNTO B) EXPLANADA DEL PARROTE

ARTÍCULO 5º.- CATEGORÍAS Y PREMIOS

Los premios están distribuidos de la siguiente manera no siendo acumulativos: trofeos para los tres clasificados de cada categoría y sexo:

- Absoluta masculina y femenina

ARTÍCULO 7º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización; el chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar la no toma de datos.

ARTÍCULO 8º.- La prueba estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora.

ARTÍCULO 9º.- La recogida del dorsal junto con el chip se realizará:

- 1) Preferentemente en El Corte Inglés (calle Ramón y Cajal), los días 22 y 23 de septiembre, en la planta 5ª, Departamento de Deportes, en el stand habilitado para la carrera.
- 2) En el día de la carrera, en el stand de la Policía Nacional habilitado en O Parrote, zona de llegada, que estará abierto al público a partir de las 18:00 horas del día 24 de septiembre.

Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

Los menores de edad habrán de aportar la autorización paterna en el momento de la retirada del dorsal.

ARTÍCULO 10º.- Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

ARTÍCULO 11º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes se les entregará, cuando recojan el dorsal, una camiseta técnica. Al término de la prueba, se proporcionará la bolsa del corredor, que contendrá bebida y algún alimento.

ARTÍCULO 15º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 16º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

RECORRIDO

SALIDA (PUNTO A) DESDE LA CORAZA DEL ORZÁN (ENTORNO DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DEL ORZÁN). EN AVENIDA DE PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA

ROTONDA DE LOS SURFISTAS

CALLE MATADERO

PASEO MARÍTIMO ALCALDE FRANCISCO VÁZQUEZ

CALLE ÁNIMAS

LLEGADA (PUNTO B) EXPLANADA DEL PARROTE

RUTOMETRO	Metros Parcial	Metros Total
Salida (Coraza del Orzán)	0	0
Rotonda de los Surfistas	900	900
Rotonda de Adormideras	2100	3000
Hípica	1200	4200
Cruz Roja	500	4700
META (O Parrote)	900	5600

Recorrido:

- Salida y Meta:

Se instalará un arco inflable en la zona de salida/meta.

Mesa de control de tiempos

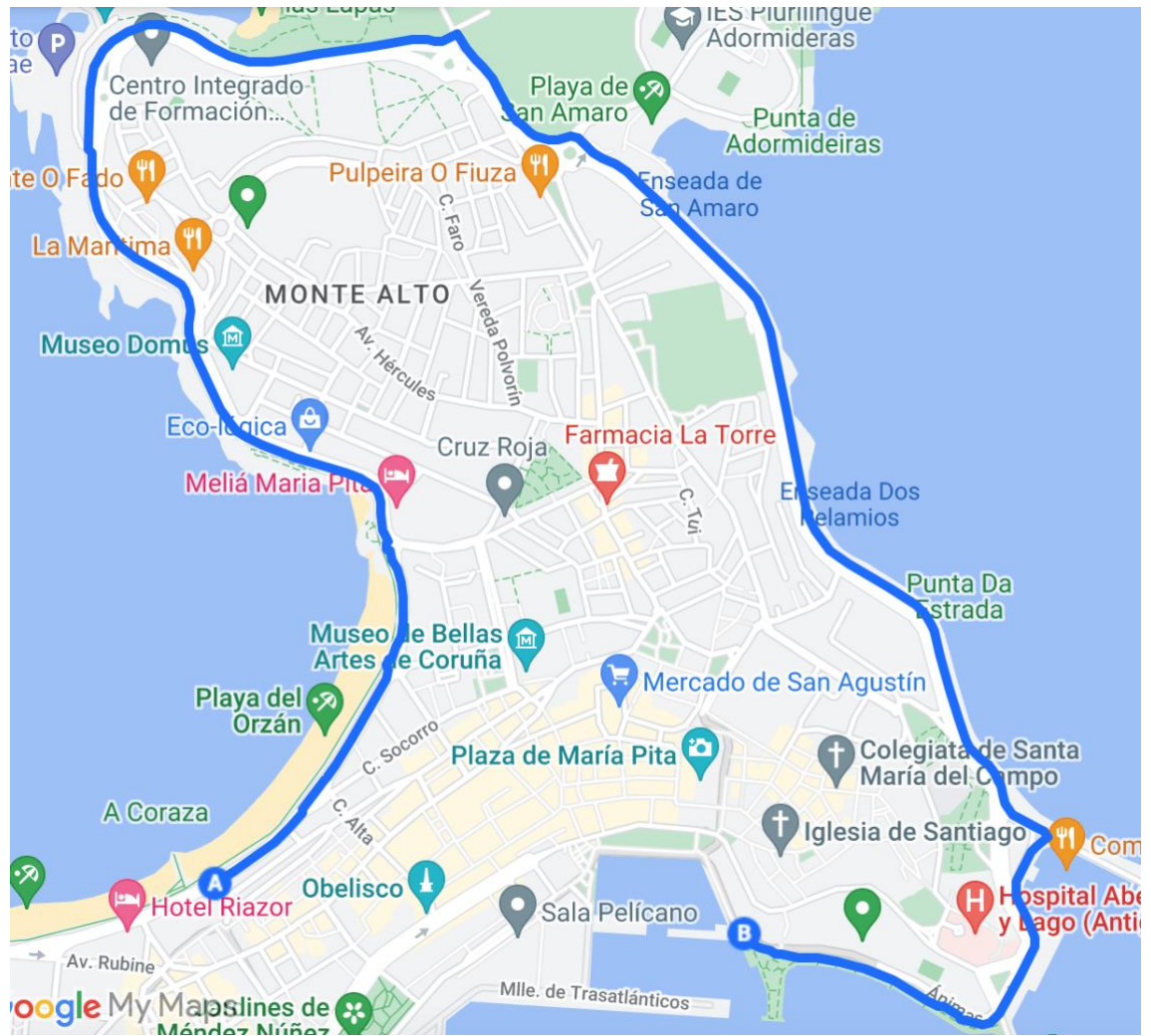
Avituallamiento en llegada (agua, refrescos...)

Zona de entrega de trofeos

- Voluntarios en los cruces y zonas de paso de peatones.

- Irá balizado mediante conos, vallas y cintas.

Planos generales (salida y llegada A-B)



Salida: Coraza del Orzán



DETALLE DEL ÁREA DE SALIDA

